



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Código: FO-FDO-01-00

Versión: 01

Fecha:

1. IDENTIFICACIÓN

Tipo de reunión	Comité	Consejo	x	Área	Otro
Nombre del tipo de reunión	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL EXTRAORDINARIO				
Número del acta	ACTA 431				
Fecha	11 de marzo de 2016 (VIERNES)				
Hora inicio	10:00 horas				

2. PARTICIPANTES:

Doctora CLARA EUGENIA ESCOBAR G.	Presidenta
Doctor JOHN JAIRO BETANCUR P.	Secretario
Doctora MÓNICA TRUJILLO HOYOS	Jefa Depto. Atención Odontol. Integrada
Doctora LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ P.	Jefa Departamento Estudios Básicos
Doctor ANDRÉS ALONSO AGUDELO S.	Jefe Centro de Investigaciones
Doctor GILBERTO NARANJO P.	Representante de los Egresados

3. ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación del Quórum.
2.	<p>PUNTO ÚNICO:</p> <p>Solicitud de la Vicerrectoría de Docencia, explicando por Resolución del Consejo de Facultad, el número de cupos ofertado en los procesos de Admisión de la Facultad de Odontología para estudiantes nuevos.</p> <p>Buenos días Miembros del Consejo de Facultad:</p> <p>Ante la imposibilidad de llevar a cabo una sesión presencial y dada la urgencia del asunto a tratar, es necesario someter a consideración y aprobación virtual el Orden del Día 431, entendiendo que por este medio todos los miembros del Consejo</p>

	<p>pueden deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva.</p> <p>La Vicerrectoría de Docencia, solicita Resolución del Consejo de Facultad donde se especifique el número de cupos para estudiantes nuevos ofertado en los procesos de Admisión de la Facultad de Odontología durante los últimos años, los cuales han llevado a una disminución en la cobertura.</p> <p>Por tal motivo ponemos a su consideración los informes dirigidos a la Decanatura desde la Vicerrectoría, y la respuesta dada a la misma por la Decana el 22 de Octubre. Anexo 1 y Anexo 2 (en correo aparte).</p> <p>Les solicitamos hacer sus consideraciones al respecto para dar respuesta URGENTE al requerimiento de la Vicerrectoría, mediante Resolución, que deberá ser remitida HOY mismo.</p> <p>Muchas gracias por su colaboración.</p> <p>Atentamente,</p> <p>John Jairo Betancur P. Secretario Consejo de Facultad</p>
--	--

4. DESARROLLO

1.	<p>Verificación del Quórum.</p> <p>Existe Quórum para tomar decisiones.</p>
2.	<p>PUNTO ÚNICO:</p> <p>Solicitud de la Vicerrectoría de Docencia, explicando por Resolución del Consejo de Facultad, el número de cupos ofertado en los procesos de Admisión de la Facultad de Odontología para estudiantes nuevos.</p> <p>-----</p> <p>Buenas tardes, Acojo en principio la respuesta dada el 20 de Octubre, aclarando que de acuerdo con la resolución 10551 del Ministerio de Educación Nacional mediante la cual se otorga el registro calificado al programa de Odontología se autorizan 60 cupos semestrales.</p>

En este orden de ideas los estudiantes de la Facultad deberían sumar en promedio 600 (60 en cada uno de los 10 semestres).

Sin embargo, la Administración debe proyectar los grupos de acuerdo con la capacidad instalada en las clínicas, asegurando que los estudiantes en prácticas académicas con pacientes, que se inician en el 4° semestre, no sobrepase el número de cupos autorizado por la Comisión Intersectorial para la formación del talento humano en salud, que de acuerdo con el registro no debería superar los 420 estudiantes matriculados (60x 7= 420)

Actualmente entre el 4° y el 10° semestre contamos con 393 estudiantes (27 menos del máximo autorizado) y entre el 1° y 3° contamos con 157 estudiantes (23 menos del cupo máximo autorizado); Sin embargo, cuando los estudiantes que hoy se encuentran matriculados de 1° a 3° lleguen a clínica, el total de estudiantes de 4° a 10° será de aproximadamente 440 (estudiantes actualmente matriculados del nivel 1 al 8), 20 más de los autorizados en práctica simultánea, a pesar que, coherente con esto en 2014-2 no se ofertaron cupos (por contar con una cohorte represada).

Anexo la información de admisiones de estudiantes matriculados en 2015-2

NIVEL	MATRICULADOS
1	65
2	47
3	45
4	53
5	70
6	62
7	40
8	58
9	23
10	36
11	51
TOTAL	550

Clara E. Escobar G

Acojo la respuesta de la Decana, la cual coincide con la información y criterios que tenemos para los cupos de admisión por cohorte.

Cordial saludo,

Gilberto Naranjo Pizano

Buenas tardes, Señores Consejeros.

Dando respuesta a la solicitud de este consejo extraordinario tengo las siguientes observaciones:

1. Las precisiones en cuanto el número de 60 cupos que incluye los 50 nuevos (primer semestre) y los otros 10 cupos para negritudes (2), comunidades indígenas (2) transferencia (2) y cambio de programa (2) además otros cupos adicionales para los estudiantes de reingreso están claras para mí después de que el Doctor Naranjo lo explicó en una de las sesiones del Consejo, sin embargo, me queda la duda de que la Vicerrectoría lo solicite 60+10.....?

2. En los cuadros de la Vicerrectoría de Docencia veo que 50 es un número constante y valdría la pena hacer un comparativo con el registro de los matriculados para el primer semestre en cada uno de los períodos calendario que ellos presentan (2013-1 y 2; 2014-1 y 2; 2015-1 y 2 y 2016-1), para evidenciar el número real de la cobertura

3. El último párrafo de la carta de la Señora Decana no es muy claro y por tanto no debe tenerse en cuenta para la resolución.

"El único semestre donde se presenta una variación fue el 2011-2, en el cual se recibieron además de los cincuenta estudiantes admitidos por examen en esa cohorte, algunos estudiantes de la cohorte 2012-1, debido a que se iba cancelar el semestre y se podía recibir la mitad de la cohorte del 2012-1. Desafortunadamente varios estudiantes no se matricularon y el grupo quedó conformado por sesenta (60) estudiantes".

No obstante lo anterior, doy mi aval para generar la Resolución del Consejo.

Feliz tarde

Leonor Victoria González Pérez
Jefe Departamento
Estudios Básicos Integrados
Buenas tardes Señores Consejeros.

Las precisiones hechas por la Dra Clara dan suficiente soporte para este Consejo. Por tanto, reitero mi aval para expedir la resolución.

Muchas gracias

Leonor Victoria

Buenas tardes

Acojo la propuesta de la Decana con relación a este punto.

Buen fin de semana

Andrés

Buenas tardes, estoy de acuerdo con todos los elementos expuestos y por lo tanto doy mi aval. Feliz tarde.

Mónica

Teniendo en cuenta los aportes de los consejeros, se emite la Resolución 1.472 del Consejo de Facultad y se enviará a la Vicerrectoría de Docencia.



CLARA EUGENIA ESCOBAR G.
Presidenta



JOHN JAIRO BETANCUR P.
Secretario

Sandra G.